

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 1497/94 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa, y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Disponer, a partir del día de la fecha, que el cargo de medio oficial con su actual titular, señor Roberto Adam MICHEL; cuya prórroga de contrato fuera autorizada por la Resolución N° 871/94 y aclarada por la N° 906/94 pase a la planta de personal permanente para desempeñarse en la Procuración General de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDDARDO MOLINÉ O'CONNOR  
VICE-PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION